

ETNOBOTÁNICA: APROVECHAMIENTO TRADICIONAL DE PLANTAS Y PATRIMONIO CULTURAL

por

MANUEL PARDO DE SANTAYANA¹ & ELOY GÓMEZ PELLÓN²

¹ Real Jardín Botánico, CSIC. Plaza de Murillo, 2. E-28014 Madrid
<mpardo@ma-rjb.csic.es>

² Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Cantabria.
Avda. de los Castros, s/n. E-39005 Santander
<gomezel@unican.es>

Resumen

PARDO DE SANTAYANA, M. & E. GÓMEZ PELLÓN (2003). Etnobotánica: aprovechamiento tradicional de plantas y patrimonio cultural. *Anales Jard. Bot. Madrid* 60(1): 171-182.

La etnobotánica estudia las relaciones entre los seres humanos y los vegetales. En España ha recibido un notable desarrollo en los últimos veinte años. Su principal objetivo son los conocimientos sobre plantas y sus utilidades en la cultura popular tradicional.

Las transformaciones acontecidas en las sociedades rurales en las últimas décadas han provocado cambios radicales en los modos de vida y especialmente en las relaciones con la naturaleza. Hasta no hace muchos años el conocimiento de las plantas y sus usos era fundamental para solucionar las necesidades vitales de la población.

El despoblamiento rural y los cambios socioculturales han provocado un salto generacional que impide la transmisión oral de estos conocimientos, perdiéndose así gran parte de este rico patrimonio. Urge recopilar todas estas sabidurías y tradiciones, parte sustantiva de la identidad y personalidad cultural de cada pueblo.

Palabras clave: etnobotánica, etnobotánica aplicada, patrimonio etnográfico, patrimonio cultural, conservación, desarrollo local.

Abstract

PARDO DE SANTAYANA, M. & E. GÓMEZ PELLÓN (2003). Ethnobotany: traditional management of plants and cultural heritage. *Anales Jard. Bot. Madrid* 60(1): 171-182 (in Spanish).

The scope of Ethnobotany is to study the relationships between plants and people. The discipline has been growing rapidly in Spain over the last twenty years. Its main objective is to study traditional uses and knowledge of plants.

Radical change in life style and the relationships internature have been brought about by modifications to rural societies over the last few decades. Not many years ago knowledge of plants and their uses was essential to settle basic needs of the population.

Migration from rural areas and social and cultural changes have forged a gap between generations that has interrupted communication of this kind of knowledge and loss of a rich heritage. Gathering popular wisdom and traditions, that are an important part of the identity and cultural personality of people, is a priority.

Key words: ethnobotany, applied ethnobotany, ethnographic heritage, cultural heritage, conservation, local development.

INTRODUCCIÓN

No existe una definición generalizada de etnobotánica, ya que se han adoptado distintas posturas según épocas y autores. Los primeros trabajos realizados bajo el término consistían en realizar listas o catálogos de plantas con especificación de sus respectivos usos (HARSHBERGER, 1896). Al comenzar a interesarse por la disciplina investigadores provenientes de la etnografía, el objeto de estudio se fue ampliando a la totalidad de las relaciones ser humano-planta, incluyéndose los aspectos etnográficos y simbólicos.

En su concepción más amplia esta disciplina estudia el lugar de las plantas en la cultura y la interacción directa de las personas con las plantas (FORD, 1978) sin limitarse a ningún tipo de sociedades.

Aunque las plantas se inmiscuyen en todos los aspectos de cualquier cultura, el trabajo etnobotánico suele centrarse en los grupos humanos cuya relación con la naturaleza es más directa. Los más importantes son los pueblos indígenas y las culturas rurales.

Según BERLIN (1992), dentro de la disciplina se pueden distinguir dos corrientes principales: la cognitiva y la utilitaria. La primera se preocupa de cómo perciben los humanos la naturaleza, y la segunda, de cómo la usan o manejan. La faceta utilitarista tiene un valor primordial, pero no deben olvidarse otras interacciones como el manejo, las creencias, los conocimientos, las impresiones o las valoraciones sobre las plantas.

Para poder comprender la complejidad de los fenómenos estudiados es necesaria una perspectiva interdisciplinar, que nos ofrezca un panorama amplio, imposible de lograr desde la visión unidireccional de las disciplinas clásicas. Al conjuntar objetivos y metodologías de distintas ciencias como la antropología, la etnografía, la botánica, la farmacología, la fitoterapia, la nutrición, la agronomía, la ecología o la toxicología se logra una comprensión profunda del fenómeno cultural estudiado. Este carácter multidisciplinar da lugar a la gran diversidad de enfoques dentro de la disciplina.

La etnobotánica, además de ser una útil herramienta para la recopilación, descripción y estudio de la cultura botánica popular, entraña aspectos aplicados de enorme interés. Para muchos, el desarrollo de los lugares estudiados debe ser uno de los objetivos prioritarios. No debe olvidarse nunca que los primeros beneficiarios de estos estudios deben ser sus depositarios (TOLEDO, 1982). Se emplea como herramienta para el desarrollo de regiones deprimidas, estudiándose tanto los recursos vegetales locales como su gestión sostenible.

Aproximadamente desde 1980, esta disciplina ha alcanzado un notable desarrollo en nuestro país. Los estudios se han centrado en el E y el S peninsular (MORALES, 1992). En los últimos años se están desarrollando proyectos en el centro (TARDÍO & *al.*, 2002) y en la Cornisa Cantábrica (Asturias, Cantabria, Lugo y Palencia) (Pardo de Santayana, datos propios; Anllo, San Miguel, Pedrejón, *com. pers.*).

Muchos de estos trabajos tienen una clara tendencia hacia el conocimiento de las aplicaciones medicinales. Su posible puesta en práctica hace que muchos trabajos etnobotánicos tengan un claro sesgo de carácter etnofarmacológico, despreocupándose en parte de aspectos no utilitarios, en apariencia inútiles, pero de un gran significado simbólico en el entramado social y cultural, que al fin y al cabo expresan el sentido de los intereses de los grupos humanos.

EL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

El concepto más generalizado de patrimonio es fundamentalmente jurídico y económico. De hecho, la primera definición que nos ofrece el Diccionario de la Real Academia de la Lengua es: hacienda que una persona hereda de sus ascendientes. Este concepto ha ido evolucionando hasta incluir todos aquellos elementos de la cultura que por diversos motivos se valoran socialmente.

La idea de patrimonio nació con una dimensión artística e histórica. Este tipo de bienes de alta valoración estética e historicidad

demostrada siguen siendo los de mayor reconocimiento social. Esta idea del patrimonio se basaba en el protagonismo exclusivista ejercido por las élites ilustradas que consideraban sublimes sus productos culturales (arte, ciencia, etc.), frente a los populares, "incultos" que se tenían por vulgares. A partir del romanticismo en el XIX y con el estímulo posterior de la Escuela de los Annales de Historia Económica y Social comienza a aceptarse que la historia de la cultura es la historia de toda la cultura y no solo de una parte de ella (GÓMEZ PELLÓN & *al.*, 1999).

El único valor que se le ha dado muchas veces al folclore o saber popular es considerarlo una manifestación fósil de la civilización anterior en la que todos los conocimientos eran considerados válidos. Curiosamente, había pasado mucho tiempo desde que en el siglo I d. C. el griego Dioscórides escribiera su clásica obra en la que recopilaba todo el saber de las distintas civilizaciones sobre plantas curativas, sin hacer distinciones entre el conocimiento de las élites y del pueblo.

Muchos de estos conocimientos y prácticas de carácter popular se han revalorizado gracias a su implicación positiva en el desarrollo sostenible del planeta, por representar una alternativa a la sociedad globalizadora actual (HUNN, 1999).

En la Convención de La Haya, reunida a instancias de la UNESCO en 1954, se habla, por primera vez, de bienes culturales. Hasta entonces, el patrimonio artístico solo valoraba una parte de la cultura, excluyendo la parte producida por la gran mayoría, mientras que el patrimonio histórico dejaba a un lado los logros considerados como populares o la historia no escrita. Por fortuna, a partir de entonces se comenzó a valorar la herencia cultural global.

El concepto de patrimonio cultural se refiere a todas las creaciones humanas que conforman la cultura, es decir, los conocimientos, ideas, hábitos y actitudes adquiridos por el hombre en cuanto que es miembro de una sociedad (TYLOR, 1987). El criterio de valoración es la cualidad que tienen los bienes culturales para manifestar la cultura que representan y no solo lo bello, o lo raro, con su consiguiente valor crematístico. Es patrimonial

todo lo que merece la estima de los ciudadanos, dado el significado, la capacidad expresiva que tiene para comunicar algo esencial de la cultura. Esta idea amplia de patrimonio cultural incluye toda la herencia histórica, artística, científica, técnica, paleontológica, arqueológica, etnográfica, documental o bibliográfica.

La parte más desconocida del patrimonio es quizá el etnográfico, ya que su contenido es en buena medida intangible, y no ha recibido atención por los medios académicos ni una gran valoración social. Incluye toda la herencia cultural tanto material como ideacional transmitida por la costumbre. Se trata de rasgos muy significativos de la vida de la comunidad, fruto de su experiencia histórica y de sus peculiares relaciones con el medio, que contribuyen claramente a la conformación de la identidad del grupo.

El patrimonio etnográfico es el reflejo de la vida cotidiana de la comunidad y representa la especificidad de un pueblo: es por lo tanto identitario y referencial, expresión significativa de la cultura de un grupo social, cuyos rasgos más expresivos se transmiten consuetudinariamente. No se trata de bienes de gran valor económico o especialmente llamativos por su excepcionalidad. Su fuerza viene de su capacidad de conferir cohesión al grupo, al transmitir emociones mediante signos comprendidos por los pertenecientes a dicho grupo. Estos bienes son de gran aprecio social, ya que representan a toda la sociedad sin restringirse a un sector en concreto.

Expresión de ello es la sensación que provoca la visita a un museo etnográfico, ya que sitúa al visitante dentro o fuera de la cultura que en él se muestra. Otro ejemplo es el lenguaje, ya que la forma de hablar y nombrar son propias de una determinada región, de una comarca, de un pueblo o incluso de una familia.

El patrimonio etnográfico es cambiante como la cultura. Cada generación hereda bienes que la anterior había seleccionado por su funcionalidad, relegando unos y adquiriendo otros nuevos por la creatividad de sus miembros o debido a préstamos culturales. No es un proceso meramente acumulativo. La filosofía

utilitarista solo valora lo rentable a corto plazo y posterga todo cuanto no representa a la modernidad, renunciando así a los valores que potencialmente albergan aquellos bienes que desprecia.

El estudio de la cultura tiene interés por sí mismo, lejos de las posturas arcádicas que solo se interesan por lo agonizante o extinto, o reduccionistas, que se limitan a la cultura popular o la de las élites.

CONTENIDO DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

En el seno del patrimonio etnográfico se distinguen dos tipos de bienes culturales: los materiales y los inmateriales. Asimismo, los materiales son divididos en inmuebles y muebles. Se trata, en realidad, de una división jurídica, que sirve a efectos administrativos, y cuyo propósito es meramente convencional. La normativa nacida de la necesidad de regular la existencia de estos bienes incluye también, cada vez con más frecuencia, la existencia de lugares y paisajes culturales, ajenos a esa tradicional clasificación de carácter partito.

Esta separación platónica entre objetos e ideas, aunque es útil para la catalogación, estudio y conservación, es arbitraria. Todo objeto es el resultado de un proceso, fruto de las necesidades, las posibilidades o los valores estéticos de quien los produce. Los objetos y tecnologías asociadas a ellos, además de ser un producto de las ideas, las reflejan y son el marco que condiciona y permite el desarrollo de las mismas. Las ideas van unidas a los productos; cambios mentales implican cambios materiales, y cambios materiales provocan revoluciones ideacionales. Los cambios tecnológicos producen y a la vez son producto de cambios sociales y naturales (FORTANELLI, 2000).

Este patrimonio es especialmente frágil debido a la acción homogeneizadora y universalizadora de la sociedad industrial. La globalización afectó primero a las zonas urbanas y seguidamente a las rurales, en las que los bajos rendimientos económicos provocaron el éxodo rural, con el consiguiente envejecimiento y ruptura del engranaje entre genera-

ciones. Es así como se pierden numerosos bienes: conocimientos, técnicas, actividades y expresiones cotidianas, que a menudo desaparecen sin dejar ni rastro.

A todos estos factores señalados anteriormente se pueden añadir la escasa financiación de los proyectos de investigación, la insuficiente protección institucional y la escasa valoración social. Sin embargo, cada vez hay una mayor sensibilidad hacia el patrimonio etnográfico, lo cual redundará en un futuro de manera satisfactoria en beneficio del mismo.

Si recorremos los distintos tipos de bienes que componen el patrimonio etnográfico (fig. 1), en cada uno de ellos aparecen aspectos culturales relacionados con los vegetales. El éxito de las poblaciones humanas ha dependido del conocimiento y de la manipulación de su entorno, en el que las plantas tienen un papel básico. El ser humano se ha valido de los vegetales para solucionar la mayoría de sus necesidades vitales. En las llamadas sociedades tradicionales los vegetales no son solo el soporte material con el que satisfacer estas necesidades, sino que también cumplen una función simbólica importante. Son el elemento material de rituales que escenifican la identidad y las aspiraciones de los grupos humanos.

Aunque la etnobotánica en sentido amplio estudia las relaciones humano-vegetal, nosotros entendemos al patrimonio etnobotánico como el patrimonio etnográfico referido a los vegetales, o sea, que se transmite consuetudinariamente y se estudia con la metodología etnográfica.

Los aspectos más desconocidos del patrimonio etnográfico son precisamente aquellos que presentan un mayor interés para la etnobiología, tales como las relaciones directas del ser humano con la naturaleza y el contenido de los conocimientos empíricos sobre la misma que los humanos han adquirido en el transcurso del tiempo. En nuestro país las disciplinas que han ayudado a rellenar estas lagunas son, por supuesto, la joven etnobotánica, muy centrada en la fitoterapia y ligada en parte a la etnofarmacología, la etnomedicina, la historia de la medicina y la ecología humana, entre otras.

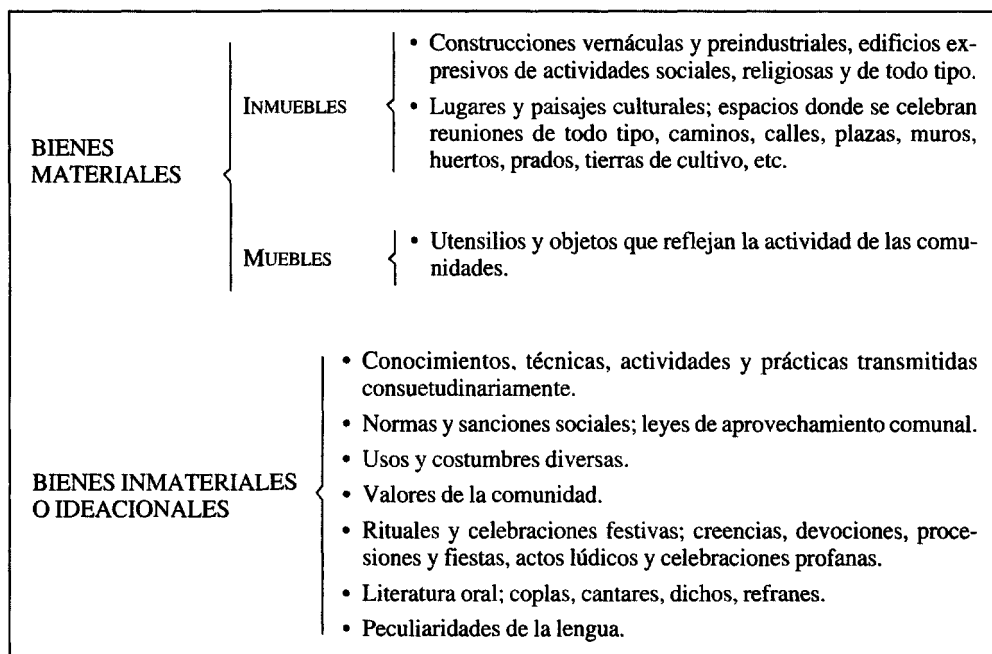


Fig. 1.-Tipos de bienes que componen el patrimonio etnográfico, tal y como es entendido en la legislación emanada del Estado y de las Comunidades Autónomas.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

Aunque desde la etnobotánica apostemos por la idea de conservación integral, a partir de la unidad del mundo natural y cultural, no cabe duda de que en la práctica la tradicional separación de las disciplinas en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales es muy útil para la obtención de metodologías adecuadas a los distintos objetos de estudio y en relación con la gestión en general. Esto nos lleva a plantearnos, en primer lugar, la problemática del patrimonio cultural y la legislación existente al respecto, y en un segundo momento la de la conservación integral. Este último concepto aún no aparece reflejado en nuestra legislación, pero sí en documentos como la Estrategia Nacional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (VV.AA., 1999).

La superación clara de la idea monumentalista del patrimonio no aparece en la legislación española hasta 1985, cuando se redacta la Ley de Patrimonio Histórico Español, aunque la

Constitución de 1978 ya habla de la obligación por parte de los poderes públicos de conservar el patrimonio histórico, cultural y artístico.

La ley de 1985 define el patrimonio como la "riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal", y se refiere al contenido del patrimonio etnográfico como aquellos "bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales". La Ley da la misma importancia a todos los patrimonios, y obliga a promocionar y tutelar el libre uso y disfrute de éstos. En esta ley se equiparan los bienes etnográficos al resto de los bienes muebles e inmuebles. Respecto al patrimonio inmaterial dice que "cuando se trate de conocimientos o actividades que se hallen en previsible peligro de desaparecer, la Administración competente adoptará las medidas oportunas conducentes al estudio y documentación científicos de estos bienes".

Algunas Comunidades Autónomas como Cantabria han aprobado leyes de ámbito autonómico en las que se matiza el concepto de patrimonio, precisándose órganos administrativos y de gestión para dichos bienes.

Esta ley incluye entre los bienes etnográficos "todo lo ligado a actividades cuyos modelos estén enraizados en la región, exponentes de modos de vida accesibles por medio de la metodología etnográfica". En ella se definen los bienes inmateriales como los "conocimientos, prácticas y saberes transmitidos consuetudinariamente y que forman parte del acervo cultural de la región". Además se obliga a la Consejería de Cultura y Deporte a promover los aspectos inmateriales, con especial atención a los conocimientos ligados a los modos de vida tradicionales. En consecuencia, trata de conservar lo que por su significación constituye un testigo de la cultura de una época, de proteger lo sometido a riesgo.

La conservación y estudio del patrimonio debe hacerse según criterios rigurosos, y no atendiendo a intereses particulares. Desde el poder político se ha impulsado el conocimiento del patrimonio cultural al reconocer la potencia que encierra. Las burguesías con intereses nacionalistas no han dudado en inventar tradiciones cuando ha llegado a ser necesario para justificar sus intereses. De este modo se crean símbolos de identidad, como banderas e himnos, y se inventan historias, ya que una vez que son asumidos por la población resultan más convincentes que las ideas (HOBBS & RANGER, 1983).

La historia de los nacionalismos europeos está cargada de este simbolismo. El movimiento folclorista ha ayudado a crear una idea rural y bucólica, sobre la que se ha construido una identidad ideal añorada. Ha sido uno de los brazos empleados por las burguesías nacionalistas que han buscado el apoyo popular, amparándose en la invención de tradiciones (SUÁREZ CORTINA, 1994).

Según JORRÍN (1999), para poder conservar el patrimonio etnográfico de una manera eficaz, es necesario seguir los siguientes pasos: documentar los bienes mediante catálogos e inventarios; seleccionar los más significativos; jerarquizar los planes de actuación; pro-

gramar etnografías de urgencia; recolectar objetos y artefactos; recopilar y almacenar en soportes adecuados datos y cuestionarios sobre el patrimonio inmaterial.

CONSERVACIÓN INTEGRAL

La conservación de nuestro degradado medio ambiente es hoy una preocupación social generalizada. Nadie duda de la importancia de no esquilmar los recursos de la tierra y de la importancia de dejar a las generaciones venideras un Planeta habitable. Si bien el patrimonio natural es distinto del cultural, ambos van de la mano. Es claro que ambos patrimonios no son equivalentes y que su estudio y conocimiento requiere de técnicas distintas. Sin embargo, existen un sinnúmero de puntos de convergencia entre ambos que exigen que su estudio y conservación sean abordados desde un punto de vista holístico (MARTÍN MATEO, 2001).

La Conservación Integral consiste en integrar al ser humano y a su modo de vida en los ecosistemas a proteger, ligando la conservación del patrimonio natural y cultural. El concepto de biodiversidad no debe limitarse a la naturaleza biológica del ecosistema, sino que incluye el paisaje, el manejo de los ecosistemas o las plantas cultivadas.

La Estrategia Española para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica asumió que el ser humano es un elemento más del ecosistema y que la conservación del Medio Ambiente debe integrar la denominada biodiversidad cultural. Se asume la importancia de los conocimientos tradicionales que afectan al uso y manejo de especies y ecosistemas, así como los usos tradicionales de especies cultivadas.

En palabras del Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica: "reconociendo la estrecha y tradicional dependencia de muchas comunidades locales y poblaciones indígenas que tienen sistemas tradicionales de vida basados en los recursos biológicos y la conveniencia de compartir equitativamente los beneficios que se derivan de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas pertinentes para la conservación de la diversi-

dad biológica y la utilización sostenible de sus componentes [...] se respetarán, preservarán y mantendrán los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica”.

Son muchas las actividades humanas que afectan a la conservación de la Naturaleza. Entre ellas están los incendios forestales y los fuegos de origen agrícola o ganadero, la roturación de tierras para agricultura, el turismo que implica más desarrollo urbano en costas, zonas de montaña y espacios protegidos, las grandes obras públicas como embalses o autopistas, el pastoreo excesivo o la recolección profesional o por parte de aficionados de especies raras.

Al elaborar estrategias de conservación para los recursos fitogenéticos de una determinada región es necesario conocer previamente no solo la naturaleza biológica, ecológica o la distribución espacial de esos recursos, sino también los aspectos etnobotánicos (HERNÁNDEZ BERMEJO & CLEMENTE MUÑOZ, 1994). En cualquier valoración de riesgos de extinción, los estrictamente biológicos (herbivorismo, competencia o problemas genéticos) aparecen siempre ligados directa o indirectamente a factores antrópicos.

La conservación se encuentra siempre con el dilema de que la sobreexplotación deteriora el patrimonio natural y el etnográfico (PONGA, 1997), y que el hecho de patrimonializar o señalar que un recurso es escaso o importante cambia sus características, siendo una de las posibles causas de la sobreexplotación.

Las políticas de conservación de ambos patrimonios deben tener en cuenta que los que sufren las consecuencias de las decisiones sobre qué y cómo conservar deben ser parte activa en estas políticas. Muchas veces surgen conflictos sociales entre los habitantes de las zonas a conservar, debido a que la gente liga conservación a retraso. Son necesarias soluciones pactadas entre los gestores del patrimonio y los habitantes, pues si no será imposible que las políticas de gestión prosperen (REMMERS, 1994; PARDO DE SANTAYANA &

R. MORALES, 2001). Entre otras cosas, esto implicaría que si el uso sostenible de un recurso es capaz de generar turismo, sus beneficios deben repercutir en quien, por emplear técnicas no intensivas o esquiladoras del recurso, puede estar dejando de percibir otros ingresos. Sería algo así como un impuesto ecológico cuyo beneficiario fuera directamente el perjudicado por la política conservacionista.

Lo totalmente ajeno a los intereses grupales no es asumido por la población, y si las normas no se han interiorizado, la punición es la única solución. Son necesarias propuestas creativas que no recurran solo a la imposición de políticas y sanciones no comprendidas por la cultura local.

Refiriéndose a lo anterior, un ejemplo de uso sostenible son las acebedas, piezas básicas en el ciclo anual del ganado, por cuanto en invierno y en verano servían de refugio al ganado, pues en su interior éste se protegía tanto del excesivo calor como de las inclemencias invernales. Además, al ser su hoja perenne se recolectaba, bajo estricto control, para alimentar al ganado cuando al final del invierno la paja y la hierba escaseaban. Hoy día el acebo (*Ilex aquifolium* L.) es una especie protegida y existen normativas sobre su poda y explotación que no siempre atienden a costumbres que sirvieron eficazmente a la conservación de estas interesantes formaciones vegetales. De ellos se conocen ejemplos en Cantabria, Segovia y Extremadura (PARDO DE SANTAYANA & MORALES, 2001; BLANCO, 1998).

La educación ambiental es una de las propuestas para generar valores y comportamientos más respetuosos con el medio ambiente. La conservación está en manos de la ciudadanía y de los administradores y gestores políticos. La conciencia pública con su escala de valores y comportamiento es clave. No hay que quedarse en la divulgación, sino ir más allá, inculcar aquellos valores que dan sentido a los comportamientos que se quieren fomentar, conectando con las vivencias y formas de entender la realidad de la gente. Es impensable que alguien que no conoce la importancia de determinado ser vivo, esté dispuesto a renunciar a ventaja alguna en beneficio de la

conservación de la planta o animal determinado.

DESARROLLO RURAL

Como ya hemos visto, uno de los criterios que no se deben olvidar en la fase aplicada de los estudios etnobotánicos es la devolución de los conocimientos a los informantes. Ellos son los depositarios del patrimonio del que deben ser los primeros beneficiarios.

La crisis de empleo, así como la de las actividades agrícolas y ganaderas o la reconversión industrial, ha provocado la emigración de los jóvenes mejor formados de las zonas rurales a las urbanas. Las subvenciones agrarias y las pensiones son las principales fuentes de ingresos de muchas comarcas. La única alternativa que desde instancias europeas se propone como salida a esta crisis del mundo rural es la diversificación de los ingresos. En este sentido, la ganadería, la agricultura, la apicultura, la agroalimentación, la generación de productos de calidad o el turismo rural son algunas de las propuestas para hacer realidad la diversificación.

Enumeramos a continuación algunos aspectos en los que las investigaciones etnobotánicas pueden ayudar a la gestión y desarrollo de las zonas rurales.

Los estudios etnobotánicos sirven para inventariar el patrimonio de la zona estudiada, que suele ser rural. La mayoría de los estudios etnobotánicos realizados en nuestro país presentan catálogos de las plantas que la población ha empleado y manejado, que resultan muy útiles, pues presentan aglutinada la información sobre cada taxon. Permiten evaluar qué plantas puedan resultar promisorias, así como valorar los riesgos que supone su manejo. Los aspectos menos utilitarios son también importantes por ayudar a comprender la apreciación que la población local tiene de los recursos vegetales.

Disponemos de una base de datos de nombres vulgares, de más de 100000 registros, que nos ha permitido realizar una estimación de las especies de uso popular en nuestro país. Seleccionando en la base de datos los regis-

tros de estudios etnobotánicos españoles modernos (tabla 1) se obtiene un total de 1924 especies potencialmente utilizadas, 2055 si incluimos subespecies. De esta lista preliminar, 298 (15 %) se refieren a plantas cultivadas. Si queremos conocer cuántas especies ha utilizado la población, debemos rechazar un 10 % de las plantas, que solamente se incluyen en estos catálogos seleccionados por recibir nombres locales o por algún tipo de conocimiento que no implica su uso. Aunque faltan por prospectar muchas regiones, después de analizar el aporte en especies que suponen trabajos nuevos en zonas cercanas, calculamos que la lista preliminar no se incrementará en más de un 15 %. Si eliminamos las especies que no crecen silvestres en la Península Ibérica y realizamos los ajustes comentados, se estima que serían unas 1700 las especies utilizadas en España, un 25 % de la flora silvestre total de la España peninsular, de unos 7000 táxones (AEDO, com. pers.).

Aunque los estudios etnobotánicos españoles modernos no se han dirigido fundamentalmente hacia la bioprospección, existen estudios fitoquímicos realizados sobre plantas medicinales de uso popular como *Sideritis hysopifolia* o *Lilium pyrenaicum* (DEL CORRAL & al., 1995; FERNÁNDEZ OCAÑA, 2000; RODRÍGUEZ LION, 1999).

A nivel global, y naturalmente también en España, existe un creciente interés en valorar económicamente y estudiar los productos forestales no maderables. En algunos bosques el valor de las setas es mayor que el de la madera. En algunas partes de Andalucía y en Soria se están desarrollando proyectos para la gestión y la explotación sostenible de las setas. En los últimos años se han realizado pruebas de puesta en cultivo de plantas medicinales y comestibles silvestres como genciana (*Gentiana lutea* L.), cardillo (*Scolymus maculatus* L.) o colleja [*Silene vulgaris* (Moench) Garcke], así como estudios de la viabilidad de la recolección sostenible de plantas medicinales (RUIZ GONZÁLEZ & ALONSO MARTÍNEZ, 1988; TARDÍO & al., 2002). Existen numerosas técnicas ecológicas cuantitativas que se usan para realizar estas evaluaciones (PETERS, 1996). Algunos de estos proyectos han sido fi-

TABLA 1
ESTUDIOS ETNOBOTÁNICOS CONSULTADOS

Procedencia de la información	Zona de estudio	N.º de especies
BLANCO, 1996	El Caurel (Lugo)	255
BLANCO, 1998	Segovia	303
BLANCO & CUADRADO, 2000	Fuenlabrada de los Montes (Badajoz)	276
BONET, 1991	Vall de Tenes (Barcelona)	194
BONET, 2001	Montseny (Barcelona, Girona)	593
CASANA, 1993	Subbética, Campiña (Córdoba)	171
FAJARDO & <i>al.</i> , 2000	Albacete	414
FERNÁNDEZ OCAÑA, 2000	Cazorla (Jaén)	508
FERRÁNDEZ & SANZ, 1993	Monzón (Huesca)	346
GALÁN, 1993	Pedroches, Sierra Norte (Córdoba)	181
GONZÁLEZ-TEJERO, 1989	Granada	230
GRANZOW DE LA CERDA, 1993	Salamanca	230
GUZMÁN TIRADO, 1997	Jaén	334
MARTÍNEZ LIROLA & <i>al.</i> , 1997	Cabo de Gata (Almería)	264
MESA, 1996	Sierra Mágina (Jaén)	356
MOLINA MAHEDERO, 2001	Carcabuey (Córdoba)	308
MULET, 1991	Castellón	350
MUNTANÉ, 1991	Cerdanya (Girona, Lleida)	255
OBÓN & RIVERA, 1991	Murcia	115
PARADA & <i>al.</i> , 2002	Girona	276
PARDO DE SANTAYANA (datos propios)	Cantabria	565
SAN MIGUEL (com. pers.)	Piloña (Asturias)	473
TARDÓ & <i>al.</i> , 2002	Madrid	139
VERDE & <i>al.</i> , 1998	Segura y Alcaraz (Albacete)	511
VERDE & <i>al.</i> , 2000	Cabañeros (Ciudad Real, Toledo)	435
VILLAR & <i>al.</i> , 1987	Pirineo (Huesca)	406

nanciados por programas Leader de la Unión Europea, por aunar la explotación económica con un buen estado de conservación de la Naturaleza.

Los usos y tradiciones locales sobre las plantas pueden servir de reclamo turístico. Algo parecido viene desarrollándose ya en el llamado micoturismo (ligado al conocimiento y consumo de setas) o en el turismo de naturaleza especializado en la observación de aves o de plantas. No podemos olvidar que esta clase de turistas suelen tener una gran capacidad adquisitiva y pueden implicar un buen aporte económico a estas zonas.

Además del valor económico directo, este tipo de actividades ligadas al esparcimiento tienen importantes repercusiones en la salud pública. En algunas comarcas los médicos dicen que en la temporada de setas disminuyen las vi-

sitas a los centros de salud. Actividades como la recolección de setas, plantas silvestres comestibles, el fomento de los huertos familiares, además de ser tareas de esparcimiento, ayudan a fomentar vínculos sociales, ligan a las personas al campo y promueven el bienestar psíquico y físico de los que lo practican.

Los centros educativos en general, y los dedicados a la educación ambiental en particular, se beneficiarán de la aparición de estos estudios, ya que pueden hacer el conocimiento de las ciencias naturales mucho más aplicado y cercano a los intereses de los alumnos. Esta visión servirá para integrar los intereses del propio grupo social con los de la conservación del medio ambiente. Además, la valoración formal de los conocimientos etnobotánicos sirve para el refuerzo de la identidad local o comarcal, así como para el fortalecimiento de

los lazos intergeneracionales. Algunos estudios etnobotánicos han colaborado con centros educativos con resultados muy alentadores (BLANCO, 1996; GUZMÁN TIRADO, 1997).

Valorar y estudiar la eficiencia de aprovechamientos y tecnologías tradicionales desfasadas que tuvieron, o tienen, un carácter sostenible es otro de los aspectos de aplicación práctica de estos estudios. La agroecología es la disciplina dedicada a este tipo de estudios que entran dentro del ámbito de la etnobotánica. En este sentido se pueden recuperar usos en la agricultura y la ganadería, que podrían incluirse en el seno de la agricultura y de la ganadería ecológica. Un ejemplo son los cornetales de Sierra Mágina, formaciones vegetales dominadas por *Pistacia terebinthus* L. (MESA, 1996). No se trata de algo simple, ya que la cultura no mira solamente al rendimiento o a la eficiencia, sino que comporta un conjunto de valores, entre los cuales la comodidad, el ocio, la economía o las modas hacen que al final los individuos opten por determinadas actividades en perjuicio de otras. Los escándalos agroalimentarios de los últimos años obligan a mirar hacia atrás para reconocer el valor de numerosos aspectos de la ganadería europea tradicional.

CONCLUSIONES

En nuestro país existe un riquísimo patrimonio etnobotánico, fruto de la intensa relación que las sociedades rurales tradicionales mantenían con su entorno natural. Los grandes cambios sociales y económicos que en el último medio siglo abocaron a un intenso éxodo rural, supusieron la pérdida de la comunicación entre jóvenes y mayores, rompiéndose de este modo la cadena de transmisión oral intergeneracional. Muchos objetos y técnicas perdieron funcionalidad y utilidad, desapareciendo para siempre sin tan siquiera dejar rastro escrito. Urge, por tanto, la recopilación de tan rico bagaje cultural, ya que la modernización está uniformando muchas de las costumbres y modos de vida, y provoca la pérdida de gran parte de la riqueza y de la diversidad cultural precedentes.

La importancia de este patrimonio se basa en su cualidad de reflejar la vida cotidiana de las distintas comunidades, más que en la antigüedad y en la rareza de su contenido. Representa la especificidad de cada grupo humano, y es por tanto expresión de la identidad del pueblo.

La etnobotánica compagina la conservación del patrimonio cultural con el interés por la Naturaleza y trata de rescatar todas aquellas técnicas tradicionales que han sido sostenibles a lo largo de la historia.

Los estudios etnobotánicos, además de facilitar la catalogación y estudio de este patrimonio, sirven como herramienta práctica para fomentar el desarrollo de comarcas deprimidas. Mediante ellos es posible el abordaje de catálogos acerca de los recursos naturales locales, al tiempo que se valora la sostenibilidad de su explotación, se señalan bienes promisorios y se revalorizan los ya existentes, pudiendo presentarse como reclamo del turismo llamado ecológico. Además de estos efectos económicos, fomentan actividades saludables, y su difusión en las escuelas puede ayudar a la educación ambiental, integrando en ella la tradición y la identidad local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERLIN, B. (1992). *Ethnobiological classification. Principles of categorization of plants and animals in traditional societies*. New Jersey.
- BLANCO, E. (1996). *El Caurel. Las plantas y sus habitantes. Estudio etnobotánico de la Sierra del Caurel (Lugo): la importancia de las plantas para nuestros antepasados*. Santiago de Compostela.
- BLANCO, E. (1998). *Diccionario de etnobotánica segoviana. Pervivencia del conocimiento sobre las plantas*. Segovia.
- BLANCO, E. & C. CUADRADO (2000). *Etnobotánica en Extremadura. Estudio de La Calabria y La Siberia extremeñas*. Madrid.
- BONET, M.A. (1991). *Estudis etnobotànics a la vall del Tenes (Vallès Oriental)*. Barcelona.
- BONET, M.A. (2001). *Estudi etnobotànic del Montseny*. Tesis doctoral. Facultad de Farmacia, Universidad de Barcelona.
- CASANA, E. (1993). *Patrimonio etnobotánico de la provincia de Córdoba: Subbética, Campiña y Vega del Guadalquivir*. Tesis doctoral. Escuela de Agronomía, Universidad de Córdoba.

- CORRAL, J.M., M. GORDALIZA, G.C. MARCOS, M.A. SALINERO & A. FELICIANO (1995). Glycerol glucosides from *Lilium pyrenaicum*. *Fitoterapia* 66(4): 371-372.
- DÍAZ VIANA, L. (1999). El estudio y recopilación de la literatura popular en España: de lo estético a lo ideológico. In: E. Gómez Pellón, L. Díaz Viana, J. Martí & M. Azurmendi, *Tradición oral*: 55-79. Santander.
- FAJARDO, J., A. VERDE, D. RIVERA & C. OBÓN (2000). *Las plantas en la cultura popular de la provincia de Albacete*. Albacete.
- FERNÁNDEZ OCAÑA (2000). *Estudio etnobotánico en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Investigación química de un grupo de especies interesantes*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Experimentales, Universidad de Jaén.
- FERRÁNDEZ, J.V. & J.M. SANZ (1993). *Las plantas en la medicina popular de la Comarca de Monzón (Huesca)*. Huesca.
- FORD, R.I. (1978). Ethnobotany. Historical diversity and synthesis. In: R.I. Ford (ed.), *The nature and status of ethnobotany*: 33-49. Anthropological Papers, no. 67. Michigan.
- FORTANELLI, J. (2000). *Sistemas agrícolas irrigados, tradicionales y modernos, en el altiplano potosino*. Tesis doctoral. Facultad de Agronomía, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- GALÁN, R. (1993). *Patrimonio etnobotánico de la provincia de Córdoba: Pedroches, Sierra Norte y Vega del Guadalquivir*. Tesis doctoral. Escuela de Agronomía, Universidad de Córdoba.
- GÓMEZ PELLÓN, E. (1999). Valor y significado del patrimonio etnográfico de Cantabria. *Publ. Inst. Etnogr. Folklore "Hoyos Sainz"* 14: 19-62.
- GÓMEZ PELLÓN, E. (2001). La gestión del patrimonio etnográfico. *Publ. Inst. Etnogr. Folklore "Hoyos Sainz"* 15: 15-58.
- GONZÁLEZ-TEJERO, M.R. (1989). *Investigaciones etnobotánicas en la provincia de Granada*. Tesis doctoral. Facultad de Farmacia, Universidad de Granada.
- GRANZOW DE LA CERDA, I. (ed.) (1993). *Etnobotánica (El mundo vegetal en la tradición)*. Archivo de Tradiciones Salmantinas. Salamanca.
- GUZMÁN TIRADO, M.A. (1997). *Aproximación a la etnobotánica de la provincia de Jaén*. Tesis doctoral. Facultad de Farmacia, Universidad de Granada.
- HARSHBERGER, J.W. (1896). The purpose of ethnobotany. *Bot. Gaz.* 21(3): 146-154.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, J.E. & M. CLEMENTE MUÑOZ (1994). Biodiversidad y recursos fitogenéticos en Andalucía. In: J.E. Hernández (ed.), *Protección de la Flora en Andalucía*: 15-20. Sevilla.
- HOBBSAWM, E. & T. RANGER (eds.) (1983). *The invention of tradition*. Cambridge.
- HUNN, E.S. (1999). The Value of Subsistence for the Future of the World. In: V.D. Nazarea (ed.), *Ethnoecology. Situated knowledge. Located lives*: 23-36. Tucson, Arizona.
- JORRÍN, J.A. (1999). El patrimonio etnográfico mueble como exponente del patrimonio cultural de Cantabria y expresión de sus formas de vida. *Publ. Inst. Etnogr. Folklore "Hoyos Sainz"* 14: 129-162.
- MARTÍN MATEO, R. (2001). Bienes culturales y bienes ambientales. In: C. Añón (dir.), *Naturaleza y Cultura*: 20-41. Santander.
- MARTÍNEZ LIROLA, M.J., M.R. GONZÁLEZ-TEJERO & J. MOLERO MESA (1997). *Investigaciones Etnobotánicas en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería)*. Almería.
- MESA, S. (1996). *Estudio Etnobotánico y Agroecológico de la comarca de la Sierra Mágina*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad Complutense de Madrid.
- MOLINA MAHEDERO (2001). *Estudio de la flora de interés etnobotánico en el municipio de Carcabuey*. Trabajo profesional de fin de carrera. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes, Universidad de Córdoba.
- MORALES, R. (1992). Etnobotánica, disciplina botánica o etnológica. Estado de conocimiento en España. *Arbor* 556: 105-113.
- MULET, L. (1991). *Estudio etnobotánico de la provincia de Castellón*. Castellón.
- MUNTANÉ, J. (1991). *Aportació al coneixement de l'etnobotànica de Cerdanya*. Tesis doctoral. Facultad de Farmacia, Universidad de Barcelona.
- OBÓN DE CASTRO, C. & D. RIVERA NÚÑEZ (1991). *Las plantas medicinales de nuestra región*. Murcia.
- ORTIZ DE URBINA, A.V., M.L. MARTÍN, C.J. VALLE & L. SAN ROMÁN (1993). Screening pharmacologique des extraits de *Lilium pyrenaicum* Gouan. *Ville Colloq. International Plantes Médicinales et Substances d'origine naturelle*. Angers.
- PARADA, M., A. SELGA, M.À. BONET & J. VALLÈS (2002). *Etnobotánica de les terres gironines: natura i cultura popular a la plana interior de l'Alt Empordà i a les Guilleries*. Girona.
- PARDO DE SANTAYANA, M. & R. MORALES (2001). Patrimonio natural, usos tradicionales y conservación. *Quercus* 189: 64-65.
- PETERS, C.M. (1996). Beyond nomenclature and use: a review of ecological methods for ethnobotanists. In: M.N. Alexiades (ed.), *Selected guidelines for Ethnobotanical research: a field manual*: 241-276. Bronx, New York.
- PONGA, J.L. (1997). Patrimonio cultural y patrimonio etnológico. In: A. Aguirre (ed.), *Cultura e identidad cultural: Introducción a la antropología*: 204-209. Barcelona.
- REMMERS, G.G.A. (1994). Endogenous development in traditional rural areas: hitting a moving target. In: *IV International Seminar CERES/CAMAR. Towards regional plans for endogenous rural development in Europe*: 12-14. ISEC. Córdoba.
- RODRÍGUEZ LION, M.L. (1997). *Aislamiento e identificación de compuestos polifenólicos en *Sideritis hyssopifolia* subsp. *hyssopifolia* L.: contribución a su estudio farmacológico*. Tesis doctoral. Facultad de Farmacia, Universidad de Alcalá.
- RUIZ GONZÁLEZ, M. & J.M. ALONSO MARTÍNEZ (1988). El papel de la Universidad de Lleida (UdL) en el modelo de promoción y desarrollo de la provincia de Lleida. *Espacios* 19(1) <<http://www.revistaespacios.com>>.

- SUÁREZ CORTINA, M. (1994). *Casonas, hidalgos y linajes. La invención de la tradición cántabra*. Santander.
- TARDÍO, J., H. PASCUAL & R. MORALES (2002). *Alimentos silvestres de Madrid. Guía de plantas y setas de uso alimentario tradicional en la Comunidad de Madrid*. Madrid.
- TOLEDO, V.M. (1982). La etnobotánica hoy: reversión del conocimiento, lucha indígena y proyecto nacional. *Biotica* 7(2): 141-150.
- TYLOR, E.B. (1987). *Antropología: introducción al estudio del hombre y de la civilización*. Barcelona. [Ed. original: 1871.]
- VERDE, A., D. RIVERA & C. OBÓN (1998). *Etnobotánica en las Sierras de Segura y Alcaraz: las plantas y el hombre*. Albacete.
- VERDE, A., D. RIVERA, J. FAJARDO & C. OBÓN (2000). *Etnobotánica del entorno del Parque Nacional de Cabañeros*. Ministerio de Medio Ambiente.
- VILLAR, L., J.M. PALACIN, C.G. CALVO, D. GÓMEZ & G. MONTSERRAT (1987). *Plantas medicinales del Pirineo Aragonés y demás tierras oscenses*. Huesca.
- VV.AA. (1999). *Estrategia Española para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica*. Madrid.

Editado por Ramón Morales
Aceptado para publicación: 25-XI-2002